

bían gastado más de dos millones de soles.

Posteriormente dije que se había formulado una denuncia por el jefe auxiliar de la segunda sección de ferrocarriles sobre el estado de cuentas del ferrocarril de La Limaña a Recuay, y manifesté que se hablaba de un descubierto de 25 mil soles que se hizo ascender a 7 u 8 mil libras; y se presenta este caso, no menos curioso—y puedo hacer esta revelación a la Cámara porque el hecho ha sido público en el Ministerio de Fomento.—El jefe de la segunda sección de ferrocarriles fue llamado por el Ministro de Fomento estando con él el diputado señor Sousa y otras personas más, por una de las cuales conozco este detalle, y preguntándole si era verdad esta acusación que se había formulado de existir un descubierto de 25,000 soles, manifestó este jefe que era cierta la acusación y que estaba dispuesto a probarla. Con motivo de esta declaración, puede comprender la Cámara cuáles son las medidas de investigación que se llevan a cabo contra ese empleado que está en vísperas de ser separado del puesto.

Pido que se oficie al Ministerio de Fomento manifestando la conveniencia que hay, hoy más que nunca, en que este empleado permanezca con el objeto de mantener las acusaciones que ha hecho. Si es despedido seguramente que se evaporarán algunos papeles que han de servir de base a la comisión respectiva que va a investigar en el asunto, tanto en lo que se refiere a los contratos del ferrocarril al Pachitea, cuanto a los otros en construcción.

Hay graves cargos que formular a este respecto, y me parece que no basta, simplemente, el nombramiento de contadores por el Ministerio de Fomento sino que se impone, por los millones invertidos y por la serie de irregularidades cometidas, que la Cámara nombre una Comisión Investigadora, comisión que tendría a la vista, también, el informe emitido por los contadores nombrados. De manera que suplico a la Presidencia que consulte en la estación oportuna

el nombramiento de esta Comisión, procurando la Mesa que estén representados en dicha Comisión los señores senadores de los lugares donde se construyan ferrocarriles.

El señor PRESIDENTE.—Se hará la consulta en la estación oportuna.

El señor MEDINA.—Refiriéndome al asunto que traté antes respecto a la libertad provisional de los encausados, suplico al señor Presidente, se sirva hacer pasar un oficio a la legisladora, recomendándole el pronto despacho del proyecto que pende, en revisión, de dicha Cámara.

El señor PRESIDENTE.—Será atendido el pedido del señor senador. Se suspende la sesión por breves momentos.

Eran las 5 y 50 p. m.

Reabierta a las 6 y 35 p. m., se pasó lista, constatándose la ausencia de los señores senadores Basadre, Bedoya, Castro, Caverro, Pizarro J. R. y Franco Echeandía, y como no hubiera quorum para pasar a la segunda hora, se tuvo la espera reglamentaria.

Diez minutos después se pasó nueva lista y como se obtuviera el mismo resultado, el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 6 y 60 p. m.

Por la Redacción.

CARLOS REY.

—:0:—

73.ª sesión del sábado 11 de noviembre de 1922

PRESIDENCIA DEL SR. LUINA IGLESIAS

Abierta la sesión a las 5 y 25 p. m., con asistencia de los señores senadores Arana, Basadre, Bedoya, Costa, García, González, Latorre, Luján Ripoll, Medina, Piérola, Prado, Revoredo, Rey, Vivanco, y Espinoza y Franco Echeandía, secretarios, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, avisando recibo del que se le dirigió a iniciativa del señor Medina, remitiéndole copia de la comunicación cambiada entre el Cónsul del Perú en Dresden y el Director del Colegio Nacional de San Ramón de Ayacucho, sobre la conveniencia de fomentar la inmigración alemana.

Con conocimiento del señor Medina, al archivo.

Del señor Presidente de la Cámara de Diputados, mandando en revisión un proyecto de resolución legislativa, en virtud del cual se reconoce servicios a don Carlos A. Calle.

A la Comisión de Hacienda.

De los señores secretarios de la misma Cámara, invitando al Senado a celebrar sesión de Congreso, con el objeto de proceder a la elección del Obispo de Puno y a la de un Vocal de la Corte Suprema, para llenar la vacante dejada por jubilación del Dr. Carlos Erasquin.

A la orden del día.

DICTAMENES

De la Comisión de Guerra, que en la sesión anterior quedó en Mesa para completarse las firmas, en el contrato celebrado por el Gobierno con la Compañía Nacional Aeronáutica, sobre establecimiento del servicio postal aéreo entre los diferentes puntos de la República.

De la misma, que también quedó en Mesa con igual objeto, en el expediente organizado por don José M. Castro, sobre reconocimiento de servicios.

De la de Premios, en el proyecto venido en revisión, por el que se concede un premio pecuniario a doña Leticia Fernandini vda. de Fernandini.

De la de Justicia, en el proyecto venido, igualmente, en revisión, en virtud del cual se indulta al penitenciado Angel E. Gamarra,

del tiempo que le falta para cumplir su condena.

Pasaron a la orden del día.

SOLICITUD

De don Oswaldo Zevallos Ortiz, para que se declare si los colegios están o no comprendidos en la ley No. 4226, sobre desahucio.

PEDIDOS

El señor LUJAN RIPOLL.—Pido que se pase oficio al señor Ministro de Hacienda, preguntándole si ya ha hecho efectiva el Banco del Perú y Londres la suma de Lp. 270,000.0.00 que debe por concepto de impuesto de la renta, del que tantas veces me he ocupado en esta Cámara.

El señor PRESIDENTE.—Se pasará el oficio que solicita el señor senador.

El señor del PRADO.—Acabo de recibir una comunicación del Concejo Municipal de Arequipa, que pido se lea por el señor Relator, en la que se me solicita que gestione con el señor Ministro de Relaciones Exteriores la adquisición, por el Estado, de las obras inéditas del señor Dunker Lavallo, música nacional de gran valía, cuyas producciones son perfectamente conocidas en Lima, en todo el Perú y fuera de él. He querido, además de mis gestiones particulares con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, ocuparme de este asunto en la Cámara, a fin de que el asunto revista mayor interés y se hagan, con prontitud, las gestiones del caso ante el Cónsul del Perú en Nueva York.

El señor Relator leyó:

Concejo Provincial
de Arequipa

A 4 de noviembre de 1922.

Señor Dr. don Eleodoro M. del Prado, senador por Arequipa.

Lima.

Conocedor del interés con que Ud. se ocupa de todo cuanto se

relaciona con esta ciudad, me es honroso suplicarle que se sirva gestionar con el Ministro de Relaciones Exteriores, que, por medio del Cónsul del Perú en Nueva York, se consigan y remitan las obras inéditas del genial artista arequipeño señor Luis Duncker Lavalle, recientemente fallecido y cuyas obras, según se asegura, se encuentran en poder de dicho señor Cónsul.

Confianto en que se dignará Ud. atender este pedido, me es honroso reiterarle mis sentimientos de particular consideración.

Dios guarde a Ud.

(Firmado)—J. A. Núñez Chávez.

El señor PRESIDENTE.—Será atendido el pedido del señor senador.

El señor VIVANCO.—Suplico al señor Presidente se sirva hacer pasar un oficio al señor Ministro de Instrucción para que se moleste en nombrar a una persona competente que haga investigaciones acerca del o los herederos del doctor Dionisio Anchorena, autor de un diccionario quechua-peruano, conviene que el Gobierno adquiera la propiedad de esa obra, para que ahora que se está tratando de formar bibliotecas escolares en la República, se distribuya en todas las que se establezcan.

El señor PRESIDENTE.—Será atendida la solicitud del señor senador.

El señor MEDINA.—Voy a aclarar el punto que ha tocado el señor senador Vivanco. El señor Anchorena fue natural de Ayacucho; murió en la provincia de Paríacochas y si se desea saber la residencia de los herederos, pueden hacerse las averiguaciones del caso en esa provincia.

El señor PIEROLA.—Actualmente ejerce la profesión de médico, en Lima, un señor Ismael Anchorena.

El señor VIVANCO.—Es sobriño.

El señor PRESIDENTE.—Con las aclaraciones hechas y que se acompañarán al pedido del señor

senador por el Madre de Dios, se pasará el oficio al Sr. Ministro del Ramo.

El señor COSTA.—Aunque sé que es atribución del jefe de la Biblioteca del Senado dirigirse a todas las oficinas públicas para que remitan las publicaciones relacionadas con la administración, pido que se pase oficio a todos los ministerios para que envíen un ejemplar de todas sus publicaciones a la Biblioteca de la Cámara.

El señor PRESIDENTE.—Se atenderá el pedido del señor senador.

Se suspende la sesión antes de pasar a la segunda hora.

Eran las 5 y 45 p. m.

Continuando la sesión a las 6 y 25 p. m., con asistencia de los señores senadores Arana, Basadre, Bedoya, Castro, Costa, García, González, Latorre, Luján Ripoll, Medina, Molina, Piedra, Piérola, del Prado, Revoredo, Rey, Vivanco, Espinoza y Franco Echeandía, se pasó a la segunda hora o sea a la estación de ORDEN DEL DIA

PEDIDOS ACORDADOS

—Conforme a lo solicitado por el señor Costa, en la sesión anterior, se acordó la publicación del oficio del señor Ministro de Hacienda, en que manifiesta no haberse dictado resolución especial para la exportación del ganado del departamento de Puno, para el que rigen las expedidas sobre el mismo asunto para las fronteras del Sur.

—Sin debate, se aprobó el pedido del señor Luján Ripoll, formulado en la misma sesión, para que nombre una Comisión encargada de revisar las cuentas de los ferrocarriles en construcción; y el señor Presidente manifestó que el próximo día sometería a la consideración de la Cámara el personal que debe constituir la.

REDACCION APROBADA

—Sin debate se aprobó la siguiente:

PARTIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CARCEL EN LA CIUDAD DE HUALGAYOC.

Comisión de Redacción.

EL CONGRESO, Etc.

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único.—Consignese en el Presupuesto General de la República una partida de seiscientas libras peruanas de oro, destinada a la construcción de una cárcel pública en la ciudad de Hualgayoc, capital de la provincia de su nombre, la que deberá ejecutarse de conformidad con las leyes y disposiciones vigentes sobre obras públicas.

Comuníquese, etc.

Dada, etc.

Dese, cuenta.

Sala de la Comisión.

Lima, 9 de noviembre de 1922.

Firmas: *E. M. del Prado.*—*Carlos A. Calle.*—*M. Arévalo.*

SESION DE CONGRESO PARA LA ELECCION DE OBISPO EN PUNO Y UN VOCAL DE LA CORTE SUPREMA.

El señor Relator leyó:

Secretaría de la Cámara
de Diputados

Lima, 10 de noviembre de 1922.

Señores secretarios de la Cámara
de Senadores.

Tenemos el agrado de comunicar a Uds. que la Cámara Nacional de Diputados, en sesión de hoy, acordó invitar al Senado para reunirse en Congreso, a fin de proceder a la elección del Obispo de Puno, y a la de un Vocal de la Corte Suprema de Justicia, en reemplazo del titular doctor Car-

los Eráusquin, que ha sido jubilado.

El Senado se servirá fijar la fecha en que se efectuará esa sesión.

Dios guarde a ustedes.

Manuel S. Frisancho.—*M. J. Urbina.*

—A indicación del señor Presidente se acordó designar el martes 14 para que tenga lugar dicha sesión.

ASUNTOS PARTICULARES

El señor PRESIDENTE.—Debiendo tratarse de asuntos de carácter particular, se levanta la sesión pública para pasar a reservada.

—Esta sesión se desarrolló en la siguiente forma:

Se leyó y puso en votación el proyecto formulado por la Comisión de Justicia del Senado, en sustitución del venido en revisión, sobre el que concede gracia al ex-juez de primera instancia de Cutervo, don Carlos J. Camino, y como sólo se obtuvieron catorce votos a favor y cinco en contra, quedó aplazado el asunto para segunda votación.

Realizada la tercera votación del proyecto remitido por la Cámara de Diputados, en virtud del cual se reconoce servicios al Director de Fomento, don Enrique Zagarra, resolución que había alcanzado antes el número reglamentario de votos para resolver, fue aprobado por dieciseis balotas blancas contra tres negras.

Practicada la tercera votación del proyecto del mismo origen, por el que se manda expedir nueva cédula de montepío a favor de doña Zoila Nerini, que por igual circunstancia había quedado pendiente, se obtuvieron quince balotas blancas a favor y cuatro en contra, quedando, en consecuencia, reservada para cuando se encuentren presentes en la Sala los dos tercios del total de representantes de que debe estar constituir-

da la Cámara, en armonía con el acuerdo adoptado en sesión de 23 del mes próximo pasado.

En seguida el señor Presidente manifestó que se iba a proceder a la segunda votación de la conclusión del dictamen de la Comisión de Guerra, favorable a la solicitud de doña Victoria Teófila Ojeda, sobre expedición de cédula de montepío, que había quedado pendiente en la anterior sesión de asuntos particulares.

El señor Luján Ripoll entrega a la Mesa, para que se agregue al expediente, una certificación que le ha entregado la interesada, otorgada por la Sección respectiva del Concejo Provincial de Lima, en la que consta existir partida de matrimonio de la referida Ojeda.

Realizada la votación de la conclusión del dictamen, se obtuvieron nueve votos a favor y diez en contra, quedando, por consiguiente, reservada para tercera votación.

—Practicada la segunda votación del proyecto remitido por la Cámara de Diputados, por el que se reconoce dos años, siete meses, diez días de servicios al Tte. Coronel don Juan O'Brien y Carreño, resultaron diez votos a favor y ocho en contra, reservándose, en consecuencia, para tercera votación.

—Por dieciseis balotas blancas contra dos negras, fue aprobada la conclusión del dictamen recaído en el expediente organizado por don Lizardo Vidaurre, sobre reconocimiento de servicios. Dice así la conclusión aprobada:

"El Congreso, de acuerdo con la propuesta del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Lizardo Vidaurre, Jefe de la Sección de Ingresos de la Dirección del Tesoro, once años, nueve meses, diez días de servicios prestados a la Nación, hasta el 10 de mayo del presente año".

—Por igual número de balotas, se aprobó el dictamen de la Comisión de Gobierno, favorable a la solicitud de doña María Esther de la Puente viuda de Mondiola, sobre reconocimiento de servicios a

su finado esposo don Ernesto Mondiola. La conclusión del dictamen dice así:

"El Congreso ha resuelto reconocer los veinte años, seis meses y veintidós días de servicios que prestó al país don Ernesto Mondiola, que fue oficial primero de la Dirección de Correos y Telégrafos, y señala a su viuda e hijos la pensión mensual de quince libras, propuesta por el Poder Ejecutivo".

También, por dieciseis balotas blancas contra dos negras, se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda recaído en el expediente organizado por don Alejandro Román Herrera, sobre reconocimiento de servicios. La siguiente es la conclusión del dictamen:

"El Congreso, de acuerdo con la propuesta del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Alejandro Román Herrera, auxiliar primero de la Sección de Egresos de la Dirección del Tesoro, doce años, quince días, de servicios prestados a la Nación, hasta el 14 de junio del presente año".

—Por dieciocho balotas blancas, o sea la unanimidad de votos, se aprobó el proyecto venido en revisión, por el que se indulta al penitenciado Alfredo Cruciani del tiempo que le falta para cumplir su condena.

Con igual votación se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda, recaído en el expediente organizado por don Guillermo E. Villavicencio, sobre reconocimiento de servicios. Dice así la conclusión del dictamen:

"El Congreso, de acuerdo con la propuesta del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer en la libreta de servicios de don Guillermo E. Villavicencio, jefe de la Sección de Egresos en la Dirección del Tesoro, dieciocho años, once meses, tres días, de servicios prestados a la Nación, hasta el 31 de mayo del presente año".

—También, por unanimidad de votos, se aprobó el proyecto remitido por la Cámara de Diputados, en virtud del cual se concede un premio pecuniario de cien libras, oro sellado, a doña Petronila Lercari viuda de Castillo.

—Igualmente, se aprobó el proyecto del mismo origen, por el que se manda revalidar los despachos de Teniente Coronel, otorgados a favor de don Miguel G. Arróspide y que se le inscriba en el Escalafón General del Ejército.

—También, por dieciocho balotas blancas, o sea la unanimidad de los votantes se aprobó el dictamen de la Comisión de Gobierno, recaído en el expediente de don Juan Buendía, sobre reconocimiento de servicios. La conclusión del dictamen es la siguiente:

“El Congreso reconoce los veintinueve años, un mes y veinticuatro días de servicios que, hasta el 31 de diciembre de 1918, ha prestado al país el Contador-Pagador de Policía, don Juan Buendía, y le otorga los goces de jubilación, cesantía y montepío, conforme a las leyes vigentes”.

—Por diecisiete balotas blancas contra una negra, se aprobó el proyecto venido en revisión, por el que se indulta a los reos Asencio Rojas, Enrique Chaquiri y Pedro, Saturnino y Mariano Contreras.

—Con igual votación se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda, recaído en el expediente seguido por don José M. Castro, sobre reconocimiento de servicios. Dice así la conclusión del dictamen:

“El Congreso ha resuelto reconocer los veintiún años, dos meses, de servicios que ha prestado a la Nación el vista de primera clase de la Aduana de Mollendo, don José M. Castro”.

—Asimismo fué aprobado el dictamen de la precitada Comisión, emitido en el expediente de don Ismael Rodríguez Ramírez, sobre reconocimiento de servicios, cuya conclusión dice:

“El Congreso ha resuelto reconocer a don Ismael Rodríguez Ramírez, auxiliar primero de la Sección de Egresos de la Dirección del Tesoro, dieciocho años, diez meses, veintiocho días de servicios prestados a la Nación, hasta el 10 de abril del presente año”.

También por diecisiete balotas blancas contra una negra, se aprobó el proyecto remitido por la Cá-

mara de Diputados, en virtud del cual se manda revalidar los despachos de Teniente Coronel expedidos a favor del sargento mayor don Daniel B. López Gálvez, con la antigüedad del 8 de febrero de 1895.

Con igual votación fueron aprobados, sucesivamente, los proyectos venidos en revisión, por los que se indulta a los penitenciados Pedro Álvarez, Angel E. Gamarra y Félix Ruiz, del tiempo que les falta para cumplir su condena.

—Leído y puesto en votación el proyecto enviado por la colegisladora, por el que se aclara la resolución legislativa No. 2183, en el sentido de que el Gobierno debe abonar a doña Justina Barreto viuda de Iriarte, la pensión de montepío que disfruta, desde la fecha del fallecimiento de su esposo Sargento Mayor don Pedro Iriarte; se obtuvieron quince votos a favor y tres en contra, quedando, en consecuencia, reservado para segunda votación.

En seguida se dió lectura al proyecto venido en revisión, por el que se reconoce a doña Sara Miller los servicios que ha prestado en el ramo de instrucción, durante diez años y a los dictámenes que en mayoría y minoría ha emitido la Comisión de Instrucción del Senado.

El señor Medina, firmante del dictamen de mayoría, lo ha dado por retirado, adhiriéndose al de minoría, suscrito por el señor Latorre.

Dado el punto por discutido, se puso en votación el proyecto remitido por la Cámara de Diputados y fue aprobado por diecisiete balotas blancas contra una negra.

Leído y puesto en votación el proyecto del mismo origen, por el que se concede un premio pecuniario de doscientas libras a doña Julia Wagner, fue aprobado por dieciseis balotas blancas contra una negra.

Después de lo cual y siendo la hora avanzada, el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 8 y 35 p. m.

Por la Redacción.

CARLOS REY.